

SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN
DE REGISTRO INTERNACIONAL

(1) NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ORIGEN Y CLASES OBJETO DE TRANSFORMACIÓN	FECHA, HORA Y MINUTO DE PRESENTACIÓN EN O.E.P.M.:
NÚMERO EXPEDIENTE DE ORIGEN:	
CLASES:	
(2) FECHAS RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE ORIGEN	LUGAR, FECHA, HORA Y MINUTO DE PRESENTACIÓN EN LUGAR DISTINTO O.E.P.M.:
F. EXTENSIÓN TERRITORIAL A ESPAÑA:	F. PRIORIDAD:
F. CONCESIÓN EN ESPAÑA:	

1. DATOS DEL SOLICITANTE

(3) SOLICITANTE: APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.	CNAE	PYME
☐ Sigue en página anexa				
(4) ESTADO NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE	ESTADO DE RESIDENCIA DEL SOLICITANTE	ESTADO DE ESTABLECIMIENTO DEL SOLICITANTE		
(5) DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO ETC.	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS	
(6) DIRECCIÓN NOTIFICACIONES: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS	
(7) DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE	Nº TELÉFONO	INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE		
		☐ CORREO ELECTRÓNICO ☐ CORREO POSTAL		
(8) INDICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL SOLICITANTE SITO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL LUGAR DE PRESENTACIÓN:				

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

(9) REPRESENTACIÓN:				
☐ EL SOLICITANTE NO ESTÁ REPRESENTADO	EL SOLICITANTE ESTÁ REPRESENTADO POR:	☐ AGENTE PROPIEDAD INDUSTRIAL	☐ EMPLEADO DE LA EMPRESA	☐ OTRO REPRESENTANTE
(10) APELLIDOS DEL REPRESENTANTE (Y Nº DE COLEGIADO, SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)			NOMBRE	CÓD. AGENTE P.I./N.I.F.

3. ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN Y FIRMAS

(11) ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:	FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE	(12) NÚMERO DE PÁGINAS DE SOLICITUD:
☐ REPRODUCCIÓN DE LA MARCA ☐ CERTIFICADO PRIORIDAD UNIONISTA ☐ PODER DEL REPRESENTANTE ☐ TRADUCCIÓN CERTIFICADO DE PRIORIDAD ☐ JUSTIFICANTE PAGO TASA SOLICITUD ☐ CERTIFICADO PRIORIDAD EXPOSICIÓN ☐ JUSTIFICANTE PAGO TASA PRIORIDAD ☐ TRADUCCIÓN CERTIFICADO P. EXPOSICIÓN ☐ REGLAMENTO DE USO ☐ INFORME ☐ CERTIFICACION OFICINA INTERNAC. ☐ TRADUCCIÓN DE LA CERTIF. OFICINA INT. ☐ ☐	FIRMA DEL FUNCIONARIO	CONFIRMACIÓN Nº PÁGINAS FUNCIONARIO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (CONTINUACIÓN)

(13) DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC		CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS
(14) DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE		Nº TELÉFONO	INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE	
			☐ CORREO ELECTRÓNICO ☐ CORREO POSTAL	
(15) INDICACIÓN DE LA SUCURSAL DEL REPRESENTANTE SITA EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL LUGAR DE PRESENTACIÓN				
(16) ACREDITACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN:				
☐ EL PODER SE APORTA CON ESTA SOLICITUD	☐ EL PODER SE APORTARÁ EN SU MOMENTO	☐ EL PODER OBRA EN EL EXPEDIENTE Nº :	☐ REPRESENTANTE CON PODER GENERAL Nº :	

4. REPRODUCCIÓN Y DATOS DE LA MARCA

(17) TIPO DE DISTINTIVO:					
☐ DENOMINATIVO	☐ FIGURATIVO	☐ TRIDIMENSIONAL	☐ SONORO	☐ MOVIMIENTO	☐ HOLOGRAMA
☐ POSICIÓN	☐ PATRON	☐ COLOR	☐ MULTIMEDIA	☐ OTROS	
(18) DENOMINACIÓN (Indíquense los elementos denominativos que contenga el distintivo).					
(19) REIVINDICACIÓN DEL COLOR COMO CARACTERÍSTICA DISTINTIVA. (Sólo rellenar para marcas formadas EXCLUSIVAMENTE por uno o varios colores sin contorno. Se podrán indicar también los colores para otros tipos de marca. Ver ayuda.) SE REIVINDICAN LOS SIGUIENTES COLORES:					
(20) DECLARACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MARCA SOBRE LOS QUE NO SE REIVINDICA UN DERECHO EXCLUSIVO DE UTILIZACIÓN (FACULTATIVA).					
(21) DESCRIPCIÓN ESCRITA DE LA MARCA (FACULTATIVA) (Solo se recomienda rellenar este apartado cuando el distintivo insertado sea especialmente complejo o cuando contenga letras o leyendas de lectura no clara o unívoca. Véase texto de ayuda).					
(22) REIVINDICACIÓN CARÁCTER DISTINTIVO POR EL USO. [Sólo MARCAR cuando el distintivo esté formado esencialmente por elementos genéricos, usuales o descriptivos (incursos en las prohibiciones de las letras d), c) y d) del artículo 5.1) que hayan adquirido carácter distintivo por el uso. Deberán aportarse pruebas de este extremo].					
☐ SE REIVINDICA ADQUISICION DE CARÁCTER DISTINTIVO POR EL USO					

(23) DISTINTIVO

Mod. 4101i_bis (06.25)

NOTA: EL DISTINTIVO A INSERTAR EN EL RECUADRO DEBERÁ CONTENER TODOS SUS ELEMENTOS (DENOMINATIVOS Y GRÁFICOS). LOS DISTINTIVOS EXCLUSIVAMENTE DENOMINATIVOS NO DEBERÁN INCLUIRSE EN ESTE RECUADRO AL ESTAR YA INCORPORADOS EN SU APARTADO CORRESPONDIENTE (18).

5. LISTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

CLASE	(24) PRODUCTOS Y SERVICIOS

☐ Sigue en página anexa

(25) PAÍS (U OFICINA) DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ANTERIOR		FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ANTERIOR		NÚMERO DE LA SOLICITUD ANTERIOR	
(26) TIPO DE PRIORIDAD REIVINDICADA					
☐ PRIORIDAD TOTAL		☐ PRIORIDAD PARCIAL		☐ PRIORIDAD MÚLTIPLE	
Márquese este recuadro si se reivindica la prioridad para todos los productos y servicios de la presente solicitud de marca.		Márquese este recuadro si se reivindica la prioridad para parte de los productos y servicios de la presente solicitud de marca. En este caso, deberá cumplimentarse la tabla reseñada más abajo de “lista de productos y servicios para los que se reivindica la prioridad”.		Márquese este recuadro si se reivindica prioridad de más de una solicitud anterior. En este caso, deberá utilizarse una página como ésta para cada prioridad reivindicada y cumplimentarse, si procede, la tabla de “lista de productos y servicios para los que se reivindica la prioridad”.	
(27) LISTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LOS QUE SE REIVINDICA LA PRIORIDAD (Sólo para el caso de reivindicación de prioridad parcial.					
CLASE	PRODUCTOS Y SERVICIOS				

(28) DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PRIORIDAD REIVINDICADA	
COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD ANTERIOR ☐ SE ACOMPAÑA CON LA PRESENTE SOLICITUD. ☐ SE APORTARÁ DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES.	TRADUCCIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA SI NO ESTUVIERA EN CASTELLANO ☐ SE ACOMPAÑA CON LA PRESENTE SOLICITUD. ☐ SE APORTARÁ DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES.

7. REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD DE EXPOSICIÓN

(29) NOMBRE DE LA EXPOSICIÓN		FECHA PRIMERA PRESENTACIÓN EN LA EXPOSICIÓN	CIUDAD Y PAÍS DE LA EXPOSICIÓN
(30) TIPO DE PRIORIDAD REIVINDICADA			
☐ PRIORIDAD TOTAL	☐ PRIORIDAD PARCIAL	☐ PRIORIDAD MÚLTIPLE	
Márquese este recuadro si se reivindica la prioridad para todos los productos y servicios de la presente solicitud de marca.	Márquese este recuadro si se reivindica la prioridad para parte de los productos y servicios de la presente solicitud de marca. En este caso, deberá cumplimentarse la tabla reseñada más abajo de "lista de productos y servicios para los que se reivindica la prioridad".	Márquese este recuadro si se reivindica la prioridad de más de una solicitud anterior. En este caso, deberá utilizarse una página como ésta para cada prioridad reivindicada y cumplimentarse, si procede, la tabla de "lista de productos y servicios para los que se reivindica la prioridad".	
(31) LISTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LOS QUE SE REIVINDICA LA PRIORIDAD (Sólo para el caso de reivindicación de prioridad parcial.			
CLASE	PRODUCTOS Y SERVICIOS		

(32) DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PRIORIDAD REIVINDICADA	
COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD ANTERIOR ☐ SE ACOMPAÑA CON LA PRESENTE SOLICITUD. ☐ SE APORTARÁ DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES.	TRADUCCIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA SI NO ESTUVIERA EN CASTELLANO ☐ SE ACOMPAÑA CON LA PRESENTE SOLICITUD. ☐ SE APORTARÁ DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES.

COMUNICACIÓN LEGAL

AL INTERESADO

La presente solicitud tiene por objeto registrar como marca o como nombre comercial el distintivo solicitado. El plazo máximo para su resolución y notificación es de 12 meses si no se produjera ningún suspenso en su tramitación y no tuviera oposiciones, o de 20 meses si concurriera alguna de las circunstancias anteriores. Transcurridos estos plazos sin notificación de la resolución, podrá entenderse desestimada dicha solicitud por silencio administrativo.

Los plazos anteriormente indicados se contarán a partir de la fecha que conste en la copia (resguardo) justificante de la presentación de la solicitud en el recuadro fecha, hora y minuto de presentación en OEPM.

Si necesita obtener información sobre su expediente:

Puede consultar en qué fase de la tramitación se encuentra el expediente en nuestra base de datos "CEO":

- **Consulta de Expedientes OEPM (CEO):** <https://ceo.oepm.es>

Además, puede acceder al espacio personal "MIO" (Mi OEPM), donde podrá consultar toda la documentación de su expediente (previo registro):

- **Servicio Mi OEPM (MIO):** <https://sede.oepm.gob.es/mio/>

También podrá solicitar información en los números de teléfono 910 780 780 - 902 157 530, o acudir presencialmente a nuestra sede en Paseo de la Castellana, nº 75, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

Las tasas pagadas al solicitar el registro de una marca o nombre comercial incluyen los gastos de tramitación y el mantenimiento de su registro durante los diez años de su vida legal. Consecuentemente, si recibe una comunicación informándole de la necesidad de hacer un pago por la inscripción de su marca o nombre comercial en un registro central o en un registro de internet posiblemente se trate de un fraude.

La anotación en este tipo de autodenominados registros no despliega ningún tipo de eficacia jurídica ni tiene carácter oficial.

En estos casos, antes de pagar ninguna cantidad, le aconsejamos que consulte en nuestra página, www.oepm.es ADVERTENCIAS DE LA OEPM: no se deje engañar, en donde se avisa sobre este posible fraude o póngase en contacto con la Oficina Española de Patentes y Marcas en el correo electrónico informacion@oepm.es.



Información sobre Protección de Datos

RESPONSABLE Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID.

FINALIDAD Tramitación del expediente y publicidad registral. **LEGITIMACIÓN** Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 17/2001 de Marcas y Ley 24/2015 de Patentes.

DESTINATARIOS El nombre y apellidos del solicitante y, en su caso, de su representante, así como su dirección postal se inscribirán en el Registro de Marcas y se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial. **DERECHOS** Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de Protección de Datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico

. **INFORMACIÓN ADICIONAL**